



Activo promotor de la defensa de los derechos humanos
CONGOJA Y PESAR POR LA MUERTE DEL PRIMER DEFENSOR DEL PUEBLO,
JORGE SANTISTEVAN DE NORIEGA
Nota de Prensa N°105/OCII/DP/2012

- ***Sentó las bases de la Defensoría del Pueblo entre los años 1996 y 2000.***

Una triste noticia ha producido congoja y pesar en esta institución: por efecto de una enfermedad implacable, esta mañana ha muerto el Primer Defensor del Pueblo en el Perú, Jorge Santistevan de Noriega, un hecho que constituye una irreparable pérdida en razón de sus considerables aportes, dentro y fuera del país, en defensa de los derechos humanos y la consolidación de la democracia.

“El doctor Santistevan nos deja una huella imborrable. Él sentó las bases de esta noble institución y la moldeó en sus características principales para un país tan complejo como el nuestro. La legitimidad, el prestigio y la confianza ciudadana con que cuenta la Defensoría del Pueblo hoy se ganaron a pulso durante su gestión y permanecen como los mejores impulsores del compromiso de todos los trabajadores”, dijo Eduardo Vega, Defensor del Pueblo en funciones, poco después de conocerse el deceso.

Como se recuerda, en marzo de 1996, el Congreso de la República eligió a Jorge Santistevan como el Primer Defensor del Pueblo, cargo en el que permaneció hasta noviembre del año 2000. Durante este período dedicó sus esfuerzos a consolidar la presencia nacional e internacional de esta nueva institución, llamada a defender los derechos de todos los ciudadanos.

La Defensoría del Pueblo desea dar a conocer a la familia del doctor Jorge Santistevan, en la persona de su esposa Rosemary Luna, sus más sentidas condolencias, así como su decisión de continuar trabajando en esta institución, con la misma vocación de su primer Defensor, en favor de los más necesitados del Perú.

Lima, 18 de abril del 2012.